

ACTA COMISIÓN ACADÉMICA

La Comisión Académica del Máster Universitario en Derecho Penal en reunión a través de google meet el día 16 de julio de 2021 celebrada a partir de las 09:00, tomando en cuenta la documentación y los meritos presentados por el alumnado preinscrito al Máster de Derecho Penal para el curso 2021-2021, ha decidido:

1. Seleccionar a las/os siguientes preinscritos:

AT506785

120195983

47481652S

1015463327

47503057F

107539743

1019120060

70913630C

53774301T

C02782502

AQ202263

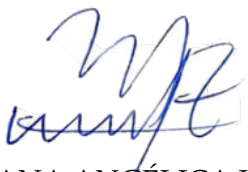
117056639

En razón de lo anterior:

- a. Se hará constar lo anterior dentro la plataforma <https://frontend.usal.es/>
- b. Se remitirá copia de ésta acta a la Secretaría de la Facultad.
- c. Una vez se verifique el listado de admitidos por la Secretaria, se escribirá desde el Máster indicándoles que el periodo de matricula es del **26 al 29 de julio**. Que en caso de que no realicen la automatrícula en ese periodo, se entenderá que renuncian a su plaza en el Máster.

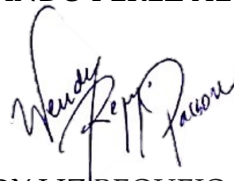
Salamanca, 16 de julio de 2021

LAURA ZÚÑIGA RODRÍGUEZ



MARIANA ANGÉLICA LOZOYA ZARAGOZA

FERNANDO PÉREZ ÁLVAREZ



WENDY LIZ REQUEJO PASSONI

LINA MARIOLA DÍAZ CORTÉS